

Resolución de 16 de octubre de 2001, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas por doña Matilde Panadero Díaz por importe de 262.339 ptas. En caso de no efectuarse el reintegro, se exigirá en vía de apremio. Las cantidades adeudadas devengarán intereses de demora desde el día siguiente al del vencimiento de la deuda en período voluntario.

Lugar y fecha de pago: Tesorería del Instituto Andaluz de la Mujer. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (0104), Oficina Institucional, sito en C/ Rioja, 26 (0187), Sevilla, en la Cta. Cte. núm. 0302650459.

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Pago voluntario hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 30 de noviembre de 1999, por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, recurso de reposición potestativo ante este Instituto Andaluz de la Mujer dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a la notificación del acto cuya revisión se solicita, conforme al Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, según dispone el artículo 6.a) del Decreto 175/1987, de 14 de julio, en el improrrogable plazo de quince días, contados desde el siguiente a aquél en que haya sido notificada la presente resolución, no pudiéndose simultanear ambos recursos.

Informándole que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada el día de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Sevilla, 9 de noviembre de 2001.- La Directora, Teresa Jiménez Vilchez.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 a doña Cecilia Jaraquemada Pérez de Guzmán.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 18 de julio de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Cecilia Jaraquemada Pérez de Guzmán, con DNI 76.223.842, en concepto de haberes y por un importe de 22.487 ptas. (135,15 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente

Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 18 de julio de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición potestativo ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 26 de octubre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 3 de septiembre de 2001 a Construcciones Hernando, SA.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 3 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por Construcciones Hernando, S.A., con CIF A28236768, en concepto de pago indebido y por un importe de 9.536.888 ptas. (57.317,85 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.<sup>a</sup> planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 3 de septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2001 a Construcciones 92, SA.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 24 de septiembre de 2001 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por Construcciones 92, S.A., con CIF A41191438, en concepto de pago indebido y por un importe de 2.245.847

ptas. (13.497,81 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 24 de septiembre de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 17 de febrero de 2000 a don José Lucio Campos.*

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 17 de febrero de 2000 a don José Lucio Campos, con DNI 06.952.053, en concepto de cantidades indebidamente percibidas por su cónyuge en concepto de haberes por un importe de 110.291 ptas. (662,86 euros), y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres, que figura como último domicilio conocido, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los intere-

sados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E
A14034276	HERNANDEZ FONTA SA	NOTIFICA-EH1401-2001/4425
Documento:	0161140009806	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-1996/16728	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

A80573173	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES SA	NOTIFICA-EH1401-2001/5082
Documento:	0101140185225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/12258	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29972322X	GONZALEZ PEREZ NILO	NOTIFICA-EH1401-2001/2584
Documento:	0161140008525	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-1993/489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30411289E	DONCEL BERMUDEZ NICOLAS	NOTIFICA-EH1401-2001/4193
Documento:	0101140172721	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/589	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30411289E	DONCEL BERMUDEZ NICOLAS	NOTIFICA-EH1401-2001/4743
Documento:	0101140175244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/14107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30459083E	JIMENEZ RUIZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1401-2001/4746
Documento:	0101140175534	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/20546	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30481571Q	ARIZA NAVARRETE RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2001/4230
Documento:	0101140170876	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2001/8087	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30494923M	LINARES LUCENA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2001/4658
Documento:	0161140010316	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/22496	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30503174E	PENDON ROMERO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2001/3371
Documento:	0101140167593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/7636	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30516528J	ANGUITA MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1401-2001/2031
Documento:	0101140149305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-1998/9836	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30825743Q	DIAZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2001/4707
Documento:	0101140175623	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2000/22132	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

**PETICION DATOS**

NIF	Nombre	R.U.E
29813860H	MARTINEZ ORTEGA DOLORES	NOTIFICA-EH1401-2001/1690
Documento:	0321140012295	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2001/3652	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

3006868W	ENRIQUEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2001/1694
Documento:	0321140012401	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-1997/12444	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA